

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 301 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contrator las servicias de O1 Promotor Social

- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
- Oficina de Participación Ciudadono
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
 - Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

a Decreto Legislativa Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

e Regiamento del Decreto Legislativo № 1057 que regulo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicias, Decreto Supremo № 065-2021-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PEREL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE . Experiencia de 02 año en la Administracion Publica y/o Privada en el cargo o a fines. . Estudios superiores.		
Experiencia			
Farmación Académica, grado académico y/a nivel de Estudios.			
Conocimientos para el puesto y/a cargo	Conocimiento en computacion e informatica. Conocimiento en trabajos del ambito social. Conocimiento en Presupuesto Participativo y CCL.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar convacatorias y promover la participación organizada.
- b. organizar acciones que favorezcan la participación organizada y fortalecer capacidades a los dirigentes
- participar en los procesos de Presupuesto Participativo.
- d. realizar distribuciones de oficios u otros a organizaciones del distrita.
- e. redacctar aficias, infarmes, evaluacionesy atros documentos relacionadas con la participación ciudadana.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Participacion Ciudadana	
Duración del contrata	Inicio: 01 de diciembre de 2012 Término: 31 de diciembre de 2012.	
Remuneración mensual	5/, 1,000.00 (un mii Nuevas Soles). Incluyen las mantos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al	
	trabajodor.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA	***	
1	Pubricación de la canvocatana en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 23 de naviembre de 2012	cinaled de Desarrollo de Recursas riumanas y la cinaled de Desarrollo de la Tecnniaga de la Información y Estadatica

2	Presentation del Carriculum Vilar Documentado y de la Ficha Carricular a la siguiente dirección , Sector GZ, Grupo 15 Av. Revolución 5/14		Meso de Portes del Palacio Municipal Central
SELE	CCCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae dacumentada	ios dias 27 y 28 de noviembre de 2012	Oficina de Participación Ciadadaniv
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	1) dia 29 de noviembrir de 2012 Hara : Desde las 9:00am hasto las 4:30 pm	Oficina de Participación Ciudadana
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.muntivés.gob.pe link Convocatorio CAS.	El dia 30 de noviembre de 2012	Children de Denamario de Recursos humanos la Unidad de Denamario de la Tecnologia de la Informaçion y Estadulca
509	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		Tank Carlo
	Suscription del Contrato	El dia 02 de diciembre de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanass
7	Registro del Contrato	03 al 10 de diciembre de 2012	Unidad de Desarralla de Recursos Humanass

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del pracesa de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyendose de esta manera

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	40%	The state of the s	
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA			19 Puntes
g. Experiencia	20%		10 Puntes
b. Formacion Profesional	15%		05 Puntos
c Conocimiento	5%		30 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
		The second secon	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones	700		
ENTREVISTA	30%	100	40 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	The second secon
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Funtas



El puntaje aprobatono será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la haja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será responsable de la información consignada en dicha documenta y se somete al praceso de fiscolización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convacatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrolla de Recursos Humanos padra solicitar algun atro documento, en cualquier etapa del procesa de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El procesa puede ser declarada desiecta en alguna de las siguientes supuestos

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- p. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido las requisitos mínimos, ninguno de las postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapos de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

- El praceso puede ser cancelado en alguna de las siguientes supuestas, sin que seo respansabilidad de la entidad a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del praceso de selección b. Por restricciones presupuestales. c. Otrus debidamente justificadas